



REDESMA, Boletín 12-22 EXTRA I: de noviembre de 2010

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE CEJIS

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

CRONOGRAMA DE BOLETINES

[Boletines Quincenales](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de nuestro portal CEBEM](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE CEBEM
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por CEBEM:
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



CONVOCATORIA ESPECIALISTA EN PLANIFICACION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social – cejis, institución privada de desarrollo, que trabaja en el campo de los Derechos Humanos, requiere contratar los servicios de un especialista en planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.

OBJETIVOS

Contratar los servicios de un Consultor(a), especialista en planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación, responsable de apoyar aspectos operativos y técnicos de gestión de proyectos socio-políticos y jurídico con énfasis en derechos fundamentales en el marco de la visión institucional.

REQUISITOS

1. Profesional con formación en Ciencias Sociales, Jurídicas y/o Políticas a nivel licenciatura y con Título en Provisión Nacional. Se valoran postgrados y especialidad.
2. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años de trabajo en instituciones en planificación, formulación, ejecución y/o de desarrollo socio-políticos.
3. Experiencia de trabajo con pueblos indígenas y diálogo intercultural.
4. Experiencia específica de trabajo en seguimiento y evaluación de efectos e impactos de proyectos, y/o la facilitación de procesos de evaluación mediante la aplicación de herramientas metodológicas participativas.
5. Experiencia en la elaboración de diagnósticos de Línea de Base.

CONDICIONES GENERALES

1. Capacidad de trabajo en equipo y relaciones interinstitucionales.
2. Disponibilidad para viajes al campo.
3. Disponibilidad inmediata.
4. Se dará igualdad de oportunidades a hombres y mujeres.
5. Presentar dos nombres y sus teléfonos de referencias profesionales.

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Se prevé una duración de 5 meses calendario.

LUGAR DE TRABAJO

El puesto tiene como base de trabajo la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Los/as interesados/as deberán enviar, carta de postulación, hoja de vida y pretensión económica **hasta el día lunes 18 de noviembre de 2010** a la siguiente dirección: Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social, Calle Alfredo Jordán N° 79, casilla de correo 2419.

Mayor información comunicarse con Alberto Salas a los números de teléfono 3532714-3533809 - cejis@scbbs-bo.com

